



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00408-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Coordinador (a) de la Red Educativa Institucional de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : INVITACION AL I CONGRESO DEL NIVEL PRIMARIA: "Mediación pedagógica; clave de una educación humanizante".

Referencia: Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU
Plan de Trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Plan específico del I Congreso del Nivel Primaria

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar los sentimientos de mi especial consideración, y a la vez comunicarle que, de acuerdo a la RM N° 460-2022-MINEDU se resuelve declarar, a nivel nacional, *el 12 de noviembre de cada año escolar como el "Día de la Educación Primaria"*. Además, en el artículo 2.- de la presente norma se debe incorporar este evento en el Calendario Cívico Escolar y/o Calendario Comunal, garantizando que la prestación de los servicios educativos en instituciones y programas educativos se realice de manera continua, sin detener las actividades previstas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En tal sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, tiene el honor de invitarlos(as) a participar del I Congreso Pedagógico del Nivel Primaria: "Mediación pedagógica; clave de una educación humanizante", que se llevará a cabo el lunes 25 de noviembre del 2024, de 2.00 p.m. a 5:00 p.m. en el auditorio de la IE 2099 Rosa Merino, cito en Av. Alcázar 351 distrito del

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 012 de enero del año en curso..

KPZA/J(e)AGEBRE
CUB/AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0862660

CLAVE: F737A1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

